

ANEXO IV
ELECCIONES 2024
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES
DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES CLAUSTRALES POR CENTROS

CENTRO	Nº REPRESENTANTES
BELLAS ARTES	2
CIENCIAS BIOLÓGICAS	2
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	1
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	4
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	5
CIENCIAS FÍSICAS	2
CIENCIAS GEOLÓGICAS	1
CIENCIAS MATEMÁTICAS	2
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	5
CIENCIAS QUÍMICAS	2
COMERCIO Y TURISMO	2
DERECHO	7
EDUCACIÓN - CFP	5
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	2
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	1
FARMACIA	3
FILOLOGÍA	4
FILOSOFÍA	2
GEOGRAFÍA E HISTORIA	4
INFORMÁTICA	2
MEDICINA	4
ODONTOLOGÍA	1
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	1
PSICOLOGÍA	3
TRABAJO SOCIAL	1
VETERINARIA	2
TOTAL	70

La presente distribución de representantes podrá ser reclamada en el plazo de tres días, ante la Junta Electoral Central de la UCM, conforme a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Electoral de la UCM.